



IAIP-A1-3.14/2016

FECHA 19/04/2016

ACTA NÚMERO 14/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las catorce horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP" los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y la señora María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) aprobación plan de auditoria; 3) contratación Gerente Administrativo; 4) punto varios.

PUNTO UNO: el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Jefe de la Unidad de Auditoria Interna, Cristian Abrego, remitió para aprobación por parte del Pleno, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al año dos mil diecisiete. El Pleno se dio por enterado de dicho documento, aprobando su contenido.

PUNTO TRES: El Comisionado Jaime Campos, expuso al Pleno, la necesidad de la contratación de la persona que ocupará la plaza vacante de Gerente Administrativo del IAIP; por lo cual propuso que se llevara a votación la propuesta que se había planteado con anterioridad por parte de la comisionada Funes de Segovia en cuanto a tomar en consideración para el puesto al actual Jefe de Planificación, Ingeniero José Juan



Marroquín, quien ha demostrado un alto grado de profesionalismo y responsabilidad en el puesto que desempeña, por lo que podría ocupar dicha vacante. Los comisionados discutieron sobre la propuesta y acordaron por unanimidad que el Ingeniero José Juan Marroquín sea transferido al cargo de Gerente Administrativo. Tomando también en consideración las atribuciones establecidas en el artículo cincuenta y ocho, letra “g” de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo nueve, letra “I” del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y artículo cuatro, letra “L” de la Ley de Servicio Civil, deciden por unanimidad nombrar al Ingeniero José Juan Marroquín como Gerente Administrativo del IAIP, siendo dicho nombramiento efectivo a partir del uno de mayo del dos mil dieciséis; asimismo, le informa y ordena a la Jefa de Recursos Humanos, iniciar con las gestiones necesarias para el traslado de dicho puesto y a la vez iniciar a la brevedad el proceso de selección y contratación del nuevo Jefe de Planificación. **PUNTO CUATRO: PUNTO VARIOS:** La Comisionada Herminia Funes, informó al Pleno que la Unidad de Comunicaciones ya está afinando los detalles para la celebración del quinto aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública, que se celebra el ocho de mayo. En esta ocasión el IAIP, tiene preparado realizar una actividad el nueve de mayo de dos mil dieciséis en un hotel capitalino y que dentro de la agenda se presentará el estudio que realizó la Consultora Fundaungo: “Estado de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública, en una muestra de municipios de El Salvador” y la presentación de las “Guías pedagógicas para docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos sobre transparencia y acceso a la información pública”. El Pleno, se dio por informado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas y un minuto de su fecha de inicio, dándole lectura



a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

